

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 203

CONCEJO ABIERTO DE VILLAESCUSA DE EBRO

CVE-2023-9037 *Aprobación definitiva del Inventario General de Bienes.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del Inventario de Bienes del Concejo de Villaescusa de Ebro, publicada su aprobación inicial en el BOC número 163, de fecha 24 de agosto de 2023, dicho Inventario queda definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

Contra el presente acuerdo se podrá imponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del acuerdo, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el BOC.

Villaescusa de Ebro, 13 de octubre de 2023.

El alcalde pedáneo,
Miguel Alonso Martínez.

2023/9037

CVE-2023-9037